

BOLETÍN INFORMATIVO 3 de noviembre de 2025

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión ordinaria del martes 4 de noviembre de 2025.

Fuente: <https://gestion.api.congresoson.gob.mx/assets/archivos/2025/11/z7CEFDX92dcwqVGIDNJafl3riEXtUz.pdf>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Proponen crear centros de atención especializada de personas en condición del espectro autista.

La diputada Ana Isabel González González (PRI) presentó iniciativa de reforma a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para su estudio y dictamen.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-crear-centros-de-atencion-especializada-de-personas-en-condicion-del-espectro-autista>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Piden que el uso doméstico y público urbano del agua no sea restringido en ninguna circunstancia. La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) promueve una iniciativa de reforma a la fracción XXII del artículo 14 Bis 5, y el artículo 15 a la Ley de Aguas Nacionales. Fue turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-el-uso-domestico-y-publico-urbano-del-agua-no-sea-restringido-en-ninguna-circunstancia>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Proponen reformas para que se instalen sistemas de videovigilancia en escuelas. La diputada María Graciela Gaitán Díaz (PVEM) propuso cambios a la Ley General de Educación. Se remitió a la Comisión de Educación.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-reformas-para-que-se-instalen-sistemas-de-videovigilancia-en-escuelas>

- **PROPONEN REFORMAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL PAÍS**

Senadores y diputados federales del PAN y MC promueven reformar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Ley de Coordinación Fiscal. **La iniciativa panista plantea reformar la fracción III del artículo 33 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de seguridad pública municipal.** Mientras que el proyecto de MC propone enmendar el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal para focalizar el 50% del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun) —conforme el mandato del artículo 21 de la Constitución y el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública— al fortalecimiento de las policías municipales.

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/proponen-reformas-fortalecer-seguridad-publica-municipal-pais-20251103-784734.html>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES